



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL BAJO EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CÓDIGO 001

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO DE PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE 05 SERENAZGOS PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO A CARGO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN DE DELITOS Y VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	• DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia de 06 meses como mínimo en instituciones públicas y/o privadas relacionadas a seguridad (personal de seguridad o sereno).
Competencias y/o habilidades	Competencia personal ser proactivo, con capacidad de comunicación y capacidad de trabajo en equipo y alto sentido de responsabilidad. Ser proactivo con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel	- Preferentemente ser Licenciado de las Fuerzas Armadas (acreditar). - Secundaria Completa (acreditar)
Requisitos mínimos indispensables	- Contar con DNI vigente. - Talla Mínima: (Mujeres 1.60 cm y varones 1.70 cm). - Edad entre: 20 años a 35 años. - Acreditar el buen estado de salud. - Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales. Deseable: Contar con Licencia de conducir categoría A-IIIB (camioneta) y/o Categoría B-IIIB (motocicleta). - Contar con certificados de capacitación en temas generales de Seguridad Ciudadana y afines, debidamente acreditada. - No tener impedimento para contratar con el Estado.
Otras Condiciones	- Acreditar carnet de vacunación anti COVID-19, tres dosis, de acuerdo a Ley. - Deseable para realizar trabajos preferentemente en el horario nocturno.

II. MODALIDADES DEL SERVICIO

El servicio de serenazgo municipal considera las siguientes modalidades:

- Sereno a pie.
- Sereno de patrullaje camioneta o motorizado.
- Sereno de patrullaje no motorizado (en bicicleta y medios similares).
- Sereno especialista en vigilancia a través de cámaras)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Contribuir en el mantenimiento de la tranquilidad, orden y seguridad del vecindario, en el marco de los planes de acción de seguridad ciudadana de las respectivas municipalidades.
- Vigilar y comunicar de forma inmediata sobre situaciones o comportamientos irregulares o ilegales que evidencien la comisión o la realización de actos preparatorios de delito, faltas y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL INGRESO DEL PERSONAL BAJO EL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

contravenciones que se produzcan en su sector de vigilancia. Dichas ocurrencias serán informadas a la Policía Nacional del Perú.

- c) Colaborar en operativos conjuntos con la Policía Nacional de Perú, gobernación y otras instituciones vinculadas al sistema de seguridad ciudadana, conforme al marco establecido en los planes de Seguridad Ciudadana.
- d) Comunicar y colaborar con la policía Nacional del Perú en caso de comisión de delitos, faltas, actos de violencia flagrantes y accidentes.
- e) Comunicar y coordinar de forma inmediata con la Policía Nacional, Bomberos, sistema de atención móvil de urgencias, municipalidad y otras instituciones, según se requiera, para la atención y el apoyo en las labores de auxilio y evacuación ante situaciones de emergencia o desastres.
- f) Colaborar con la Policía Nacional para el cumplimiento de las normas de seguridad ciudadana en eventos públicos deportivos y no deportivos.
- g) Colaborar con el cumplimiento de las disposiciones respecto al uso de los espacios públicos.
- h) Brindar orientación a los ciudadanos respecto a la ubicación de las principales dependencias públicas y centros de servicios privados.
- i) Colaborar con la Policía Nacional del Perú, en forma subsidiaria, con el control del tránsito vehicular en caso de necesidad y urgencia (congestión, accidentes de tránsito, desastres naturales y otros eventos).
- j) Colaborar en las zonas afectadas por desastres naturales o antrópicos con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de riesgos de Desastre (CENEPRED).
- k) Otras funciones de apoyo en el cumplimiento de las disposiciones Municipales relacionadas a la Seguridad Ciudadana.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de Servicios	Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. Sub Gerencia de Serenazgo
Duración del Contrato	Desde la suscripción de contrato por un periodo de tres (3) meses.
Monto Referencial	S/. 1,700.00 (Un mil setecientos con 00/100 Soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Modalidad de Contrato	Régimen Laboral D.L N° 728